



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

RECHAZO A LA REFORMA LABORAL Y RETIRADA DEL REAL DECRETO-LEY 3/2012, DE 10 DE FEBRERO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0051]

##### **Escrito inicial.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 8L/4300-0051, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a rechazo a la reforma laboral y retirada del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0051]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 10 de febrero, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-Ley 3/2012, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral y convalidado el día 8 de marzo de 2012.

Esta Reforma ha sido calificada como de completa y equilibrada, tanto en la exposición de motivos del propio decreto, como por la Ministra de trabajo en el Congreso de los Diputados.

Pero la realidad es que esta Reforma Laboral, se puede calificar de injusta, insolidaria y agresiva, que en vez de crear empleo, lo destruye y además abarata el despido.

Esta Reforma Laboral no fue negociada con los agentes sociales y ha sido calificada por las organizaciones sindicales como "el mayor ataque conocido a los derechos de los trabajadores, en la historia de la democracia de España".

Además, esta Reforma se produce a los pocos días de haberse alcanzado un acuerdo para el período 2012-2014 entre los representantes empresariales y los sindicatos. En dicho pacto se establecían compromisos de moderación salarial para todo este período, así como la introducción de medidas pactadas de flexibilidad interna en las empresas.

Este es un acuerdo que no tiene precedentes en toda Europa y que la Reforma Laboral no ha respetado, quebrantando gravemente el diálogo social.

Los ciudadanos, los trabajadores y las clases medias no han sido los responsables del desastre financiero convertido hoy en crisis económica y social, pero injustamente se les está haciendo pagar las consecuencias de los mercados.



Los sindicatos no son los únicos en advertir del riesgo de pérdida de derechos de los trabajadores que se están produciendo y que empeorarán con esta Reforma Laboral. Son muchas las voces que desde otros ámbitos se levantan para denunciar que el Gobierno de España y otros autonómicos y municipales, están aprovechando la crisis como excusa para reducir los servicios públicos, retroceder en democracia y poner en peligro la cohesión social y territorial.

La economía española se sustenta en el consumo y la demanda interna y si no hay crédito y más esfuerzo inversor, no habrá ni recuperación económica, ni creación de empleo.

En consecuencia la Reforma contenida en el RDL 3/2012, lejos de establecer un equilibrio de condiciones, provoca un grave desequilibrio entre empresarios y trabajadores, que nada tiene que ver con el fomento del empleo, se ven reducidos los derechos individuales y colectivos de los trabajadores y destruye los sistemas de articulación de la negociación colectiva.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1. El Parlamento de Cantabria muestra su rechazo a la Reforma Laboral, impulsada por El Gobierno.
2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que solicite al Gobierno de la Nación la retirada del Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la Reforma Laboral.

En Santander a 27 de marzo de 2012

Fdo.: D. Rafael de La Sierra González. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA."